

**RESOLUCIÓN N° 1047/20-C.D.**  
**CORRIENTES, 02 de julio de 2020.**

**VISTO:**

El Expte. N° 10-2019-09910, por el cual la Profesora Titular de la Asignatura "Salud Mental y Psiquiatría" de la Carrera de Medicina de esta Facultad, Méd. Lila Mercedes Almirón, eleva el nuevo Programa de la misma; y

**CONSIDERANDO:**

El V° B° producido por la Asesoría Pedagógica;  
El Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;  
Que el H. Cuerpo de esta Facultad en su sesión ordinaria del día 12-03-20, tomó conocimiento de las actuaciones, y resolvió aprobar sin objeciones el Despacho de dicha Comisión;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
EN SU SESIÓN DEL DÍA 12-03-20  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Programa de la Asignatura "Salud Mental y Psiquiatría" de la Carrera de Medicina de esta Facultad, presentado por la Profesora Titular de la misma, Méd. Lila Mercedes Almirón, que tendrá vigencia a partir del ciclo lectivo 2020 y que como Anexo corre agregado a la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



**Prof. Juan José Di Bernardo**  
Secretario Académico



**Prof. Gerardo Omar Larroza**  
Decano



# ANEXO

## FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROGRAMAS

**1. MATERIA:** Salud Mental y Psiquiatría–

Obligatoria –

Áreas (que incluye):

Departamento: Salud Mental

Carga Horaria: Semanal

4-5 horas promedio

Total 70

### **2. CONFORMACION DEL EQUIPO DOCENTE**

Profesor Titular 1

Jefes de Trabajos Prácticos 8

### **3. DESCRIPCION GENERAL DE LA MATERIA (integrando todas las áreas)**

Los Programas anteriores aprobados de la ASIGNATURA datan del año 2009 y 2015. En estos últimos años se han sucedido varios cambios en lo legal, social, cultural y económico que requieren de una actualización de los contenidos de la asignatura.

Los contenidos de la asignatura se caracterizan por ser actuales y de uso cotidiano, muchas veces alcanzando difusión por medios sociales de interacción además de los clásicos de transmisión de la información. Esa cotidianeidad de los contenidos algunas veces permite que la estigmatización y las etiquetas se relajen, otras en cambio las sostienen y endurecen en la vida social contemporánea.

Se toma consideración especial respecto a las edades y características de los sujetos cursantes de la asignatura, pertenecientes a un colectivo particular.

En la actividad docente se realizan las acciones tendientes a la reafirmación del proceso de enseñanza y aprendizaje, tomando como referente el uso de la palabra que es uno de los vehículos iniciales en la comunicación con el otro (paciente, padeciente) para alcanzar a determinar un diagnóstico presuntivo a partir de la aplicación del juicio clínico que alcance la elaboración de la estructura compleja de signos y síntomas que pudieran indicar una enfermedad y un sufrimiento mental. De igual forma, se revisan y actualizan aquellos aspectos que dan cuenta de los contenidos de la evaluación de la psicopatología ya iniciados con el área de Psicología Médica. Estos serán los que se pondrán en movimiento con la interacción de los sentidos y la capacidad de análisis del profesional de la salud para alcanzar a delinear los síndromes y enfermedades.

La representación social de la autoridad que dan el papel y responsabilidad del médico se hacen tema de reflexión en nuestro espacio formativo para abordar la comprensión de aquellos motivos de consulta que no encuentran un amarre orgánico con la explicación psicopatológica y que requieren ser abordados en forma consciente ante la consulta de las personas.

En el mismo sentido, el proyecto de docencia se sostiene en una estructura en la que se prioriza el proceso de enseñanza y aprendizaje, haciendo hincapié en el uso de las nuevas tecnologías así como en innovaciones pedagógicas tendientes al refuerzo del aprendizaje en particular y la construcción del conocimiento de complejidad creciente en general.

En síntesis, *Se busca ser partícipes de la agenda institucional de construir espacios que mejoren la calidad y eficiencia académica propiciando mayor participación individualizada, comprometida y activa de los alumnos, mejor interacción docente-estudiante, estimulándolos así a la discusión, investigación y difusión de las problemáticas del campo, además de situarlo en un rol activo como futuro agente de salud.*

#### 4. PRE-REQUISITOS (condiciones del alumno que inicia el cursado)

Para la inscripción en la asignatura es necesario que el estudiante del 3º año de la Carrera de Medicina haya aprobado el examen final o promocionado la asignatura Medicina I (Áreas: Semiología, Dermatología, Oftalmología, Psicología Médica, Bioética). (Resolución N° 2400/02– Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste del 16 de diciembre de 2002 de Reglamentación del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina.)

#### 5. COMPETENCIAS a desarrollar (generales y específicas, perfil del egresado).

Formuladas en términos de conocimiento, habilidades y actitudes.

Las competencias a desarrollar guardan pertinencia con el Perfil del Egresado que en el caso particular de la Carrera de Medicina de la UNNE, en la Resolución 542 del año 1993 el H.C.D de la Facultad de Medicina de la UNNE establece el objetivo central de formar un Médico General.

Se asume como competencias al Conjunto de aptitudes que permiten resolver problemas de complejidad creciente en escenarios diversos de trabajo, de manera autónoma y flexible que permita la transferencia a situaciones nuevas.

**Se identifican las siguientes competencias, tomando en consideración que la Resolución N° 1314/2007 del 04/09/07 del M.E.C.y T. de la Nación establece luego de haberse realizado la revisión de los documentos aprobados por Resolución Ministerial N° 535/99 para las carreras de Medicina, que las competencias<sup>1</sup> profesionales del médico se presentan organizadas en cuatro dimensiones:**

- 1.- **Práctica clínica,**
- 2.- **Pensamiento científico e investigación,**
- 3.- **Profesionalismo,**
- 4.- **Salud poblacional y sistemas sanitarios.**

##### 5.1. Competencias Generales

##### **5.1.1. Dimensión Práctica Clínica (Componentes: Anamnesis, Examen físico y mental, Diagnóstico y Tratamiento, Procedimientos.)**

Comprende y aplica los conocimientos fundamentales acerca de:

- el impacto de los sucesos vitales sobre el paciente y los mecanismos que contribuyen a las alteraciones de la conducta
- el reconocimiento, el examen y la orientación a sujetos afectados por las enfermedades psiquiátricas más frecuentes y las nuevas demandas en Salud Mental.

##### **5.1.2. Dimensión Pensamiento científico e investigación (Componente: Actitud científica)** Comprende y aplica los conocimientos fundamentales acerca de:

- La práctica del pensamiento crítico, el razonamiento clínico, la medicina basada en la evidencia y la metodología de investigación científica en el manejo de la información y abordaje de los problemas de salud.

##### **5.1.3. Dimensión Profesionalismo (Componentes: Mantenimiento de las competencias profesionales, Principios Ético-legales, Comunicación, Trabajo en equipo)**

Comprende y aplica los conocimientos fundamentales acerca de:

- las habilidades, procedimientos y técnicas para trabajar e interactuar en equipos multidisciplinarios en la atención de sujetos internados, ambulatorios, agudos y crónicos
- el apoyo y/o contención al paciente y/o a su familia al transmitir todo tipo de información sobre diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

##### **5.1.4. Dimensión Salud poblacional y sistemas sanitarios (Componente: Estructura y función de los servicios de salud)**

Comprende y aplica los conocimientos fundamentales acerca de:

- los grupos en riesgo por conductas, estilos de vida, condiciones de trabajo, estado nutricional y características de la vivienda y el ambiente.

## **5.2. Competencias Específicas**

### **5.2.1. Dimensión Práctica Clínica (Componentes: Anamnesis, Examen físico y mental, Diagnóstico y Tratamiento, Procedimientos.)**

- Al realizar la Historia Clínica recaba información para reconocer, explorar y valorar la psicopatología.
- Señala los problemas de Salud Mental y Psiquiatría prevalentes en la región, caracterizándolos semiológicamente.

### **5.2.2. Dimensión Pensamiento científico e investigación (Componente: Actitud científica)**

- Refuerza la capacidad de pensamiento crítico y autorreflexión, integrando aspectos humanísticos, científicos y tecnológicos del conocimiento en Salud Mental y Psiquiatría y tolerando la incertidumbre del conocimiento del área.

### **5.2.3. Dimensión Profesionalismo (Componentes: Mantenimiento de las competencias profesionales, Principios Ético-legales, Comunicación, Trabajo en equipo.)**

- Desarrolla actividades de autoaprendizaje y/o de estudio independiente en forma individual y/o en grupo de pares y/o con otros miembros del equipo de salud evaluando críticamente su propia práctica.
- Respetar los derechos y la intimidad de las personas con las que se involucra en la práctica y la confidencialidad de la consulta médica.

### **5.2.4. Dimensión Salud poblacional y sistemas sanitarios (Componente: Estructura y función de los servicios de salud)**

Diferencia y valora la significación general de las circunstancias sociales (cultura, comunidad, profesión, clase social, familia, ambiente hospitalario) en el desencadenamiento y evolución de los problemas de salud mental y Psiquiatría.

**6. CONTENIDOS** y los objetivos específicos. Organizados en unidades temáticas, módulos o bloques según corresponda, y consignar los niveles de profundidad de los conocimientos pretendidos en cada contenido.

## **Eje Curricular 1: FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE**

### **Unidad temática I: Terapéutica Psicofarmacológica**

#### **Competencias Específicas**

Diagrama un tratamiento farmacológico teniendo fundamentalmente en cuenta costos/ beneficios y riesgos/ beneficios, identificando los principales riesgos de interacción farmacológica durante la internación o el proceso ambulatorio.

**Contenidos básicos esenciales:** Psicofarmacología. Efectos terapéuticos, tóxicos y adversos. Interacciones. Bases para la prescripción y uso racional de los medicamentos.

### **Unidad temática II: Opciones Psicoterapéuticas no farmacológicas**

#### **Competencias Específicas**

Diagrama un tratamiento psicoterapéutico teniendo fundamentalmente en cuenta costos/ beneficios y riesgos/ beneficios.

**Contenidos básicos esenciales:** La participación comunitaria. Grupos interdisciplinarios y equipos de salud. Redes en Salud Mental. Psicoterapias. Laborterapia. Atención o Conciencia plena. Terapia Electroconvulsiva. Autoestima. Inteligencia Emocional. Aprendizaje. Resiliencia.

## **Eje Curricular 2: PROCESO SALUD/ENFERMEDAD MENTAL EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL CICLO VITAL**

### **Unidad temática III: Generales** (aplicables en todas y cada una de las etapas del ciclo vital)

#### **Competencias Específicas:**

- Señala la multicausalidad de los conceptos de Psiquiatría y Salud Mental.
- Utiliza el pensamiento crítico, razonamiento clínico, medicina basada en la evidencia y la metodología de investigación científica en el manejo de la información y abordaje de los problemas de salud.

**Contenidos básicos esenciales:** Psiquiatría. Historia clínica. Revisión de Psicopatología. Urgencias. Promoción de la salud. Prevención de la Enfermedad. *Programa de acción mundial para superar las brechas en salud mental (mhGAP)*

**Unidad temática IV: Generales** (aplicables en todas y cada una de las etapas del ciclo vital)

**Competencias Específicas:**

- Señala la multicausalidad de los conceptos de Psiquiatría y Salud Mental.
- Utiliza el pensamiento crítico, razonamiento clínico, medicina basada en la evidencia y la metodología de investigación científica en el manejo de la información y abordaje de los problemas de salud.

**Contenidos básicos esenciales:** Salud Mental. Postmodernidad. Construcción social - Modalidades de abordaje. Demandas en Salud Mental. Violencia. Dispositivos alternativos. Atención domiciliaria e institucionalización. Rehabilitación. Reinserción, reinclusión, reintegración.

**Unidad temática V: Problemas prevalentes en el niño y el adolescente.**

**Competencias Específicas:**

- Realiza una entrevista recabando información para la confección de una historia clínica
- Identifica la importancia de la familia y del medio ambiente socio-económico-cultural que rodea al paciente.

**Contenidos básicos esenciales:** Problemas de Salud Mental y Psiquiatría Prevalentes en el niño y el adolescente. Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, criterios de interconsulta y/o derivación. Familia y Salud Mental.

**Unidad temática VI: Problemas prevalentes en el adulto y el adulto mayor.**

**Competencias Específicas:**

- Aplica los procedimientos y técnicas para la exploración semiológica de los problemas de Salud Mental y Psiquiatría en la atención de sujetos adultos respetando las normas de bioseguridad.

**Contenidos básicos esenciales:** Problemas de Salud Mental y Psiquiatría Prevalentes en el adulto/adulto mayor. Abordaje en Salud Mental de: Confusiones mentales de origen psicógenas-tóxicas-traumáticas-infecciosas. Depresión. Ansiedad. Consumos problemáticos (sustancias, alimentos, etc). Psicosis. Demencia. Suicidio. Prevención. Diagnóstico. Tratamiento. Criterios de interconsulta y/o derivación.

**Unidad temática VII: Problemas crónicos de salud**

**Competencias Específicas:**

- Diferencia y valora la significación general de las circunstancias sociales (cultura, comunidad, profesión, clase social, familia, ambiente hospitalario) en el desencadenamiento y evolución de los problemas de salud psíquicos y psicosomáticos.

**Contenidos básicos esenciales:** Salud Mental y enfermedades de curso crónico. Estigma. Marginación. Encierro.

**Eje Curricular 3: MEDICINA, HOMBRE Y SOCIEDAD**

**Unidad temática VIII: Ejercicio profesional**

**Competencias Específicas:**

- Respeta los derechos y la intimidad de los pacientes asegurando la confidencialidad de la consulta médica.

**Contenidos básicos esenciales:**

**Relación médico-paciente-familia.** La subjetividad del médico comprometida en el acto profesional. Significado de la enfermedad en la vida del paciente. Proceso de comunicación. Habilidades comunicacionales. Comunicación de diagnósticos y pronósticos desfavorables.

**Unidad temática IX: Condiciones de salud de la población.**

**Competencias Específicas:**

- Establece la significación de la afección aguda y crónica.

**Contenidos básicos esenciales:** Las vulnerabilidades y los factores de riesgo: individual, familiar, comunitaria o anomia social. Enfermedades de la carencialidad afectiva. Los fenómenos de exclusión social. Trabajo y Salud mental. Trabajo Médico y desgaste profesional. Desempleo. Incertidumbre laboral. Jubilación.

**7. METODOLOGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE** (descripción de cada método y estrategia propuesta, y la carga horaria que demanda cada una)

En el **Anexo III de la Resolución N° 1314/2007 del 04/09/07 del M.E.C.y T. de la Nación** se establecen los criterios de Intensidad de la Formación Práctica para las Carreras de Medicina. Se establece que el porcentaje

de horas asignadas a la formación práctica debe ser como mínimo del 40% del ciclo básico y del 60% del ciclo clínico. En caso de currículos totalmente integrados la carga horaria práctica debe ser del 50% como mínimo. El estudiante de medicina debe tener contacto temprano con actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

### **1.- Actividades de orientación teórica.**

#### **Carga horaria hasta 40% del total.**

**1.a.** Se toma como eje de trabajo el desarrollo de las **actividades profesionales confiables (APROC)** en el desarrollo de los contenidos, a través de:

**Clases de orientación teórica presenciales,**

**Actividades de orientación teórica virtuales con utilización del recurso de aula invertida**

**Proyecto de Extensión Curricularizable.-**

**1.b.** De acuerdo con las posibilidades pedagógicas se establece la realización de Exámenes Parciales. Se desarrollarán en dependencias del Salón asignado del edificio de la Facultad de Medicina ubicado en Mariano Moreno 1240 los días Martes. **Carga horaria de 02 (dos) horas.**

### **2.- Actividades de orientación práctica.**

**Carga Horaria 60% como mínimo del total, distribuida en distintas estrategias operativas que serán seleccionadas acorde al número de alumnos:**

#### **a)- Trabajos Prácticos en Comisión.**

Se programan encuentros para el desarrollo de las actividades de trabajos prácticos que evidenciarán el trabajo del Aula Inversa iniciado en el Aula Virtual de la asignatura para el módulo a desarrollar. Se realizará la programación y guía de cada uno de los Trabajos de Aula Inversa que estarán disponibles en Campus Virtual habilitado.

Para esta actividad los alumnos se distribuirán en Comisiones que estarán a cargo de un docente. Se realizará la rotación de las Comisiones a fin de asegurar el proceso en contacto con todos los docentes. **Se incluirán actividades de atención plena.**

#### **b)- Seminarios Interactivos.**

Durante la primera parte de la reunión se realiza la Proyección de material filmico. Una vez finalizada la misma establece un diálogo/debate relacionado al film y a los conceptos teóricos utilizados. Luego de la proyección film en el dispositivo de seminario interactivo se realiza una observación con evaluación de las participaciones individuales y en forma cualitativa se consideran los contenidos socializados.

#### **c)- Trabajos en terreno**

Se programa la asistencia y participación de los estudiantes al concurrir a:

c.1.- la Casa de Medio Camino y/o

c.2.- Centro Comunitario y/o

c.3.- Hospital de Día/Casas Asistidas y/o

c.4.- actividad de Extensión en Salud Mental. Se realizará la preparación de las actividades en encuentros de 02 horas de duración, alcanzando su realización el día 10 de octubre, con motivo de la semana de la Salud Mental.

## **8. AMBITOS DE PRACTICA (ubicación y características)**

Se intenta la aproximación a las variadas modalidades de abordaje en Salud Mental.

Dentro de las posibilidades estructurales se concurrirá para el desarrollo de actividades en la Facultad de Medicina (sede Mariano Moreno 1240, sede Sargento Cabral 2001), el Hospital Escuela de la ciudad de Corrientes, el Hospital San Francisco de Asís, Hospital de Día/Casas Asistidas. "La Casita" en la ciudad de Resistencia, así como otros espacios y dispositivos que permitan las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje.

## 9. PROPUESTAS DE ARTICULACION (vertical y horizontal)

La naturaleza de la asignatura hace necesaria su articulación horizontal y vertical con el resto de las asignaturas en particular se menciona con las otras asignaturas del Departamento.

El programa de articulación requiere ser actualizado en forma periódica, se propenderá a la misma trabajando en conjunto con las otras asignaturas departamentales a fin de evitar la superposición de contenidos. Una cuestión teórica a implementar en los contenidos estará dada por la frecuencia de cada una de las patologías en la región de influencia de nuestra Universidad. Al respecto, resultará conveniente consensuar los contenidos curriculares teniendo en cuenta los establecidos en la Resolución N° 1314/2007 del 04/09/07 del M.E.C.y T. de la Nación.

## 10. EVALUACION (diagnóstica, formativa, sumativa)

Tomando las características particulares de cada cursado (número de estudiantes y docentes involucrados, por ejemplo), los criterios didácticos que se pretenden sostener al momento de planificar la evaluación de un dictado son aquellos que respetan en primer lugar a los diferentes momentos de evaluación: diagnóstico, formativo y sumativo.

A su vez, los que mantienen criterios de variedad tanto en los instrumentos a emplear (orales, escritos, estructurados, abiertos, etc.), como en las modalidades (grupales, individuales).

### **Cuadro de resumen de parciales y recuperatorios tentativos:**

#### **Examen**

-*Diagnóstico al iniciar las actividades de la asignatura*

-*Exámenes Parciales escritos tipo elección múltiple. Y los correspondientes Exámenes Recuperatorios parciales*

- *Actividades en Aula Virtual. Luego de presentada la actividad en el Aula Virtual (una semana previa) se realiza el cotejo de la participación individual en la instancia presencial durante la actividad práctica*

- *Portfolio Electrónico: presentaciones a través del Aula Virtual de la asignatura en ocasiones de Exámenes Parciales y al finalizar al cursado. Deberá utilizarlo al presentarse a rendir el examen final.*

- *Evaluación final.*

## 11. REGIMEN DE PROMOCION (aprobación de la materia)

Para la obtención de la REGULARIDAD se considerará:

- El 75% de la asistencia a las clases de Orientación. Las participaciones en las clases virtuales se controlarán a través del Aula Virtual de la asignatura.

- El 75% de la asistencia a las clases de Orientación Práctica y

- La aprobación de los exámenes parciales programados.

Evaluación Final: La evaluación es sumativa, final o integrada y con la que se obtiene la aprobación de la asignatura. Se implementa al finalizar el proceso de enseñanza aprendizaje. Está orientada a la verificación del grado en que se han alcanzado los objetivos e implica la posibilidad de integrar los contenidos de la asignatura. Es un examen útil para valorar la cantidad de ciertos aprendizajes como procesos de pensamientos seguidos en la solución de problemas, dominio en el mecanismo de lectura, el uso de terminología específica, la habilidad para defender argumentos. Se lleva a cabo en las fechas determinadas por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la U.N.N.E.

## 12. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- Disponibilidades edilicias de los ámbitos de práctica. - Proyector multimedia con computadora y sistema de audio. Aula Virtual del Campus Virtual de la Facultad de Medicina de la UNNE.

### 13. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES (teóricas, prácticas y evaluaciones) por semana

Semana	Teóricos	Prácticos
1	Presentación general. Revisión de Psicopatología. Enfermedades prevalentes en Salud Mental.	
2	Historia Clínica. Psicofármacos. Selección Racional.	
3		Opciones Psicoterapéuticas farmacológicas
4		Psicosis
5		Confusión Mental. Demencia.
6		Urgencias. Suicidio
7		Trastornos de Ansiedad
8		Primeros Auxilios Emocionales
9		Trabajo y Salud Mental
10		Consumos Problemáticos
11		Depresión
12		Opciones Psicoterapéuticas no farmacológicas
13		Opciones Psicoterapéuticas no farmacológicas
14	Evaluación	
15	Presentación Final Portfolios	

### 14. BIBLIOGRAFIA

- Bernabó J, Buraschi J, Stagnaro J, Bértora F, Capparelli E, Cardozo N, Comando J, Crespo R, del Prete C, Espeche L, Flugelman R, Harris M, Rioja Campos A. El programa de requisitos esenciales mínimos (PREM): una herramienta para promover el aprendizaje de las habilidades y destrezas necesarias para la práctica médica. Revista Argentina de Educación Médica. Vol1, N°2, octubre 2007: 59-68. Disponible en <http://old.fmed.uba.ar/prem/prem.pdf>
- Durante Montiel Ma.B. I. y cols. (2012). Evaluación de Competencias en Ciencias de la Salud. Editorial Médica Panamericana.
- Durante E. (2006) Algunos métodos de evaluación de las competencias: Escalando la pirámide de Miller. Rev. Hospital Italiano de Buenos Aires, 26 (2):55-61.
- López Pastor V. (2011) Evaluación Formativa y compartida en Educación Superior. Edit Narcea.
- Perrier de Benedetti C y col. Trabajo en equipo para la enseñanza de la materia Salud Mental en la formación médica. VERTEX Rev Arg de Psiquiat, 2007, Vol XVIII: 215-220
- Martiáñez Ramírez NL y cols (Coordinadores) (2016). Competencias en las Prácticas Clínicas en Ciencias de la Salud. Editorial Médica Panamericana.

Resolución N° 1314/2007 del 04/09/07 del M.E.C.y T. de la Nación

- Resolución N° 349/00 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste del 20 de septiembre de 2000 de Aprobación del nuevo Plan de Estudio de la Carrera de Medicina a partir del ciclo lectivo 2000.

- Resolución N° 2400/02 – Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste del 16 de diciembre de 2002 de Reglamentación del Plan de Estudios de la Carrera de Medicina.

Ricón L. Algunos principios de la enseñanza de la salud mental en los estudios de grado y post grado de las carreras de medicina, psicología y disciplinas conexas. VERTEX Rev Arg de Psiquiat 2007, Vol XVIII:187-192.

## **14.2. Bibliografía del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Asignatura**

-En cada guía de Actividades de Aula Inversa se consignará la referencia bibliográfica de lectura obligatoria y la complementaria de lectura optativa.

Vallejo Ruiloba J. Introducción a la Psicopatología y la Psiquiatría. 2015.

- Suárez Richards R. - Introducción a la Psiquiatría. Editorial Salerno. 2006.

- Kaplan H - Sadock B. Manual de Psiquiatría de Urgencias. Editorial Médica Panamericana. 1996.

- Ley Nacional de Salud Mental N° 26657.

- Ley Nacional N° 26.529. Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud.

- Lecturas y Guías Elaboradas por el Cuerpo Docente. Asignatura Salud Mental y Psiquiatría. Facultad de Medicina. UNNE.

## **14.3. Bibliografía Complementaria de la Especialidad**

---

- Tratado de Psiquiatría. Henri Ey, P. Bernard, C. Brisset.

- Tratado de Psiquiatría. H.I. Kaplan, B.J. Sadock.

- Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica. ALCMEON. Fundación Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica. Asociación Argentina de Psiquiatras. Editorial Ananké. ([www.alcmeon.com.ar](http://www.alcmeon.com.ar))

- Clasificación Internacional de Enfermedades, CIE-11. Organización Mundial de la Salud. <https://icd.who.int/es>

- Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. DSM-V. Editorial Masson. 2014.

---